

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaria á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular nim. 158.

El Juez de 1.ª instancia de Alboluduy con fecha 31 de Marzo último me dice lo que sigue:

"No habiendo tenido efecto la prision decretada por este Juzgado del reo Rafael Ruiz Molina, vecino de Tabernas, contra quien se procede por heridas de gravedad inferidas á Diego Fenoy Redondo del mismo vecindario: espero se sirva V. S. hacer á las justicias de los pueblos de esta provincia las prevenciones oportunas al objeto de su captura y remision á estas cárceles.

SEÑAS.

Edad 24 años: estatura chica: pelo castaño obscuro: ojos melados: nariz regular: color trigüeño: vestido calzon de gergueta remontados de correal: calcetas y alpargatas: pañuelo á la cabeza, y sombrero calañés.

Y á fin de que se lleve á efecto lo que se pide por el citado Juez de 1.ª instancia, he dispuesto su insercion en el boletín oficial de la provincia. Almeria 5 de Abril de 1841.— Gerónimo Muñoz y Lopez.

Numero 159.

La comision interina de la Sociedad de Socorros mútuos de los jurisconsultos del distrito de la Audiencia de Granada; con fecha 3 del actual me dice lo que copio.

En junta celebrada en el dia 30 del próximo pasado y entre otras cosas, se determinó por el Sr. Presidente y demas individuos que com-

ponen la comision interina de Socorros mútuos de los jurisconsultos del distrito de esta Audiencia, que en atencion á el corto número de los que han pretendido la Asociacion en tan filantrópica institucion; y conociendo ser producido por las pocas noticias que de ello tengan los que reunan las cualidades para ser inscriptos, é ignorarse las reglas de los Estatutos y de donde puedan estos adquirirse; dichos señores acordaron: se dirija oficio á los Sres. Gefes políticos de esta provincia, al de Jaen, Almeria y Málaga, para que se sirvan disponer se inserte en el boletín oficial la presente escitacion ó invitacion, con el laudable fin de que los Abogados del distrito de esta Audiencia, concurren por medio del secretario ó del infrascripto á presentar sus respectivas solicitudes con arreglo á los Estatutos; dándose aviso, de que estos se encuentran de venta en esta Capital en la librería de la viuda de Sanz y compañía, calle de la Montereria."

Lo que se inserta en el boletín oficial para su publicidad, y que pueda tener efecto por parte de los interesados cuanto se manifiesta por la citada comision. — Almeria 3 de Abril de 1841.— Gerónimo Muñoz y Lopez.

Numero 160

INSPECCION DE MINAS DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERIA.

Habiendo notado esta Inspeccion que para pedir las designaciones de pertenencias de mina se prescindien de lo prevenido en el artículo 91 de la instruccion provisional del ramo de 4 de Julio de 1825, con greve perjuicio de las mismas partes por quienes se agitan los expedientes de denuncias y registros, respecto á que por no designar la pertenencia con arreglo á